

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.383

Lunes 23 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2769929

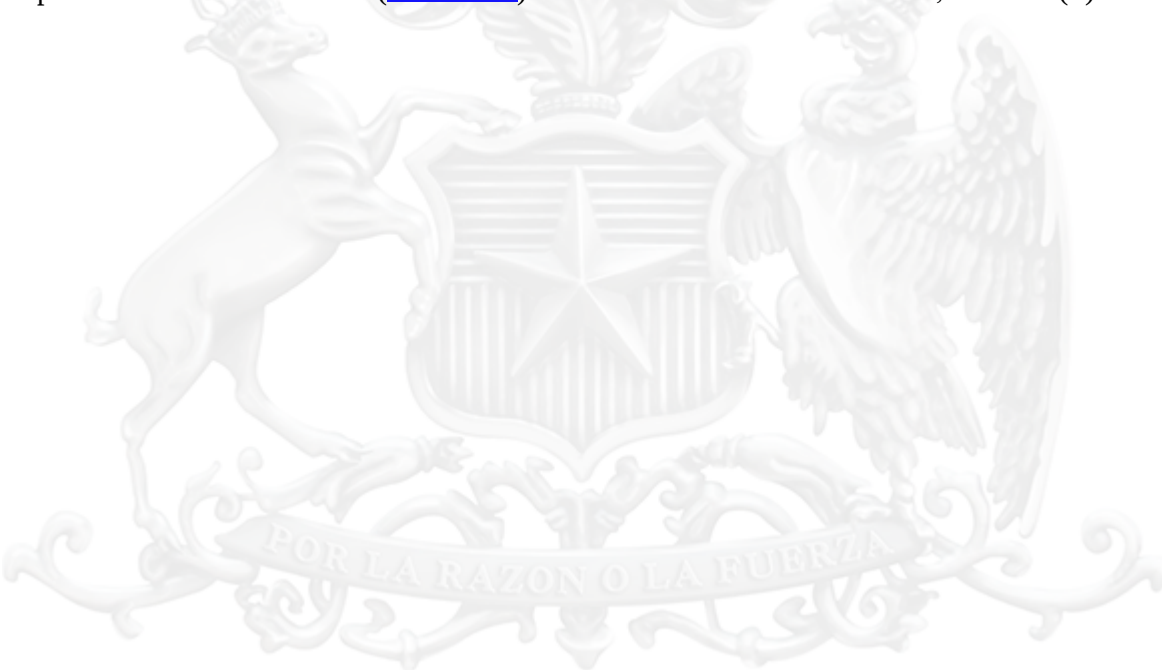
MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Nacional

EXTRACTO

Extracto de resolución exenta conjunta del Servicio de Impuestos Internos N° 24 y de la Tesorería General de la República N°1, de fecha 10 de febrero de 2026, que “Imparte Instrucciones sobre Prórroga de Plazo de Pago de Cuotas del Impuesto Territorial que indica; facilidades de pago mediante Convenios Especiales y Condonación de Intereses, conforme lo dispuesto en los numerales 4), 5) y 6) del N° 1 del decreto supremo N° 9, de 2026, del Ministerio de Hacienda, que establece medidas de índole tributaria para las comunas de las regiones de Ñuble y del Biobío que indica.”.

El texto íntegro de esta resolución está publicado en la Oficina Virtual del Servicio de Impuestos Internos en Internet (www.sii.cl).- Simón Antonio Ramírez Guerra, Director (S).



CVE 2769929

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl